

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA



“JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.EE.

CURSO 2022-2023

ESPECIALIDAD DE CLARINETE

ÍNDICE

PARTE 1

5. Evaluación

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

5.2. Momentos de evaluación

5.3. Criterios de calificación

5.4. Pérdida de la Evaluación Continua

5.5. Recuperación de asignatura no superada

PARTE 2

1. Primer Curso de Enseñanzas Elementales

1.1. Objetivos

1.2. Contenidos (clase individual y colectiva)

1.3. Mínimos exigibles (clase individual y colectiva)

1.4. Criterios de Evaluación (clase individual y colectiva)

2. Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

2.1. Objetivos

2.2. Contenidos (clase individual y colectiva)

2.3. Mínimos exigibles (clase individual y colectiva)

2.4. Criterios de Evaluación (clase individual y colectiva)

3. Tercer Curso de Enseñanzas Elementales

3.1. Objetivos	
3.2. Contenidos (clase individual y colectiva)	
3.3. Mínimos exigibles (clase individual y colectiva)	
3.4. Criterios de Evaluación (clase individual y colectiva)	
4. Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales	
4.1. Objetivos	
4.2. Contenidos (clase individual y colectiva)	
4.3. Mínimos exigibles (clase individual y colectiva)	
4.4. Criterios de Evaluación (clase individual y colectiva)	

PRIMERA PARTE: ASPECTOS COMUNES A TODOS LOS CURSOS DE LAS EE.EE. DE CLARINETE

5. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

5.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesor de **clarinete** utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática

Observación directa por parte del profesor de todo el proceso de aprendizaje del alumno; de este modo, el profesor recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

- Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase

Trabajo que el alumno deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

- Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas

Pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

- El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones

A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje el alumno ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

- El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

Entrevista

Técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

- El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación

Esta técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

5.2. Momentos de evaluación

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1. **Evaluación inicial o diagnóstica.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada una U.D. Este primer acercamiento al alumno nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.
2. **Evaluación continua o formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada U.D, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.
3. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad didáctica, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance de cada alumno en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el año académico en curso se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua de los alumnos, a través de informes emitidos al término de las evaluaciones, de acuerdo con el siguiente calendario:

Calendario de Evaluaciones 2019-2020			
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Calificaciones
Inicial	Del 17/10/22 al 21/10/22	-	24/10/2022
1ª	Del 16/09/22 al 2/12/22	Del 21/11/19 al 25/11/22	2/12/2022
2ª	Del 2/12/23 al 10/03/23	Del 27/02/22 al 3/03/23	10/03/2023
3ª	Del 10/03/23 al 2/06/23	Del 22/05/23 al 26/05/23	2/06/2023

5.3. Criterios de calificación

La clase individual supondrá el 70% de la calificación final, mientras que la colectiva tendrá un valor del 30% restante.

El tipo de evaluación es de carácter continuo y formativo. Las calificaciones se expresarán mediante los siguientes términos: insuficiente (IN), suficiente (SU), bien (BI), notable (NT) y sobresaliente (SB). Se considerará calificación positiva a partir del término suficiente.

Tras cada sesión de evaluación, el tutor informará a los padres de la evolución de sus hijos; los resultados quedarán reflejados en la plataforma CentrosNet.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los criterios de calificación detallados a continuación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.
- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del **cuaderno del profesor***.
- **35%** de la nota final.

Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- **50%** de la nota final.

Audiciones de aula y pruebas específicas de interpretación

- 1) Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos.
- 2) El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el ***cuaderno del profesor***.
- 3) **10%** de la nota final.

Educación en Valores y autoevaluación / coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación / coevaluación del alumnado (en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.

- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

CLASE INDIVIDUAL		
PROCEDIMIENTOS		CALIFICACIÓN
Evaluación continua	Trabajo diario en el aula	35%
	Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones	50%
	Educación en valores, autoevaluación	5%
Audiciones de aula / pruebas específicas		10%

La calificación final, atendiendo al carácter continuo de la evaluación y no contemplándose ninguna circunstancia dentro del proceso evaluador, quedará reflejada en igual termino en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre, salvo que al realizarse la media ponderada entre la clase individual y colectiva pudiera variar la nota del tercer trimestre de la primera con respecto a la calificación final en la asignatura.

Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

Clase colectiva

Se calificarán los siguientes apartados, otorgándoles el porcentaje de la nota que se detalla a continuación:

- **Técnica colectiva.** Se valorarán aspectos como el ajuste rítmico y dinámico, la calidad sonora, la articulación, la correcta colocación de los dedos o la afinación dentro del grupo. Supondrá un **15%** de la calificación total.

- **Repertorio grupal.** Se tomará en consideración la correcta lectura de las partituras, el ajuste rítmico, la adecuación de la propia sonoridad a la del conjunto, el control auditivo y la escucha atenta, la afinación así como el trabajo individual y práctica de fragmentos y pasajes musicales. A este apartado le corresponderá un 40% de la calificación de la asignatura.
- **Actitud y comportamiento,** supondrá un **30%** de la nota. Se valorarán aspectos como el respeto al profesor y los compañeros, la conducta en clase, la atención y el silencio cuando el profesor hace una explicación o los compañeros/as interpretan algún pasaje, así como el cuidado del material.
- **Pruebas específicas y/o audiciones de aula,** con un **10%** de la calificación. Se valorarán aspectos como la correcta lectura de la partitura, la fluidez en la interpretación, el ajuste rítmico, la adecuación de la sonoridad, el autocontrol y la puesta en escena, dentro de su nivel.
- **Coevaluación.** Se valorará la autoexigencia personal y la adecuación de la percepción del alumno/a sobre su propio proceso de aprendizaje y sobre los resultados obtenidos, teniendo en cuenta los diferentes aspectos sobre los que se le pregunte (aprovechamiento del estudio personal, nivel alcanzado en los métodos, estudios y obras, elementos concretos de la técnica instrumental, etc.). Supondrá un **5%** de la calificación.

Criterios de calificación. Clase colectiva		
Evaluación continua (85%)	Técnica colectiva	15%
	Repertorio grupal	40%
	Actitud y comportamiento	30%
	Coevaluación	5%
Pruebas específicas / audición de aula		10%

5.4. Pérdida de la evaluación continua

La superación de 12 faltas de asistencia sumando la clase individual y colectiva (o bien 8 faltas en alguna de las dos) supondrá la pérdida de la evaluación continua. El alumnado que supere dicho

número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. –casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas– podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica de pérdida de evaluación continua. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno/a a realizar dicha prueba.

Mecanismo de actuación

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. Los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. El tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as de la propia especialidad y de especialidades afines, entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para P.E.C.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación.

De modo general, el alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

El equipo docente de la especialidad determinará si la prueba específica integrará los contenidos correspondientes a la clase individual, a la clase colectiva, o a ambas. Los procedimientos, criterios de evaluación y calificación de la prueba específica por pérdida de la evaluación continua serán los que a continuación se citan:

Prueba específica de P.E.C.					
Clase	Apartado		Criterios de calificación	Criterios de evaluación	Contenido
Individual	A.	Estudios y/o ejercicios	30%	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en su curso
	B.	Obras clase individual	30%		
	C.	Escalas y arpegios	10%		
Colectiva	D.	Lectura a 1ª vista	10%	Los específicos del curso	Se ajustará a los mínimos exigibles establecidos en su curso
	E.	Repertorio colectivo	10%		
	F.	Escalas y arpegios	10%		

Observaciones

- El tutor transmitirá al alumno/a que haya perdido el derecho a la evaluación continua el programa que deberá interpretar en la prueba específica. Podrá quedar exento de examinarse de alguno(s) de los bloques correspondientes a la clase individual o colectiva siempre que el profesor de la asignatura considere que han sido superados en el transcurso de las clases a las que haya asistido.
- En el momento de la realización de la prueba, el alumno deberá presentar al tribunal UNA COPIA DE LAS PARTITURAS a interpretar, así como **un listado con el repertorio completo** perteneciente a los grupos A, B y E.
- Del repertorio perteneciente al grupo A el alumno interpretará un mínimo de tres estudios y/o ejercicios del método o métodos de referencia de su curso (ver anexo). Uno de ellos será elegido por el alumno/a y el resto por el tribunal.

- Al menos una de las obras de los grupos B y E serán interpretadas en su totalidad.
- Se valorará positivamente la interpretación de memoria de una de las obras o movimientos pertenecientes al grupo B.
- El tribunal determinará las escalas y arpeggios que el alumno/a deberá interpretar, de acuerdo con lo programado en su curso, señalando la tonalidad y la articulación a emplear. Tendrá que tocar al menos una escala mayor y una menor junto con sus arpeggios correspondientes, en su caso.
- Para la lectura a primera vista se le dará un minuto al alumno para la visualización previa de la partitura.
- El repertorio perteneciente al grupo E podrá ser interpretado a dúo con el profesor de la asignatura y estará conformado por las obras a dos, tres o más voces que hayan sido trabajadas en clase durante el curso.
- El contenido del apartado F podrá ser coincidente o no con el del apartado C, a criterio del tribunal.
- El tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras, estudios o escalas si considera que tiene suficientes elementos para su valoración, así como seleccionar los movimientos o fragmentos pertenecientes al listado que interpretará el alumno/a.

5.5. Recuperación de la asignatura no superada

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos. En todo caso, será el profesor de la asignatura quien determine su superación.

SEGUNDA PARTE: PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE.EE.: CLARINETE

1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1.1. Objetivos

Objetivos específicos de 1º EE.EE.		Correspondencia con objetivo gral.
1.	Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con el clarinete a través de la interpretación individual y de conjunto.	Todos
2.	Desarrollar una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales).	Todos
3.	Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada, tanto de pie como sentado, que permita respirar con naturalidad y que favorezca una correcta colocación del clarinete.	A
4.	Conocer la colocación de los dedos en el clarinete para desarrollar una digitación relajada y coordinada, manteniéndolos cerca de su posición.	A
5.	Tomar conciencia de la respiración abdominal y de su importancia en el control de la columna de aire.	B
6.	Conocer las características y funcionamiento de la articulación de lengua para aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y el picado, utilizándola de forma coordinada con la digitación.	B
7.	Desarrollar una embocadura natural y relajada que posibilite, junto con una respiración y postura adecuadas, una correcta emisión, articulación, flexibilidad y calidad en el sonido.	C, D, E
8.	Independizar progresivamente el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.	C, D, E
9.	Desarrollar paulatinamente la sensibilidad auditiva y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.	C, D, G
10.	Conocer las notas y sonoridad del registro <i>chalumeau</i> con un dominio básico en el plano diatónico y una iniciación en el cromático, controlando la digitación, calidad sonora, afinación y dinámica dentro de sus posibilidades.	D, E

11.	Colocar la caña de forma adecuada en la boquilla, humedeciéndola previamente y ajustando la abrazadera.	F
12.	Iniciarse en la lectura musical con el instrumento identificando los diferentes elementos de la partitura y aplicando los aprendizajes de lenguaje musical.	G
13.	Interpretar un repertorio compuesto por pequeñas piezas y canciones populares sencillas y de nivel básico con control, corrección y estabilidad rítmica.	G
14.	Interpretar música como miembro de un grupo reducido (dúos, tríos y cuartetos), con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de la escucha y de la aplicación de una técnica instrumental aprendida.	G
15.	Iniciarse en la interpretación de memoria a través del estudio y práctica de escalas, pequeñas piezas y fragmentos sin partitura.	G
16.	Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical y la audición de música (interpretada en directo o a través de grabaciones).	G
17.	Aprender a comportarse en las actuaciones con público, manteniendo el autocontrol y respetando el silencio.	H
18.	Conocer las distintas partes del clarinete, así como su montaje, cuidado y mantenimiento básico, dándole un uso apropiado.	I
19.	Estimular la creatividad a través de la invención de pequeños fragmentos tanto individual como colectivamente.	J
20.	Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica con el clarinete como base para el desarrollo de unos hábitos de estudio adecuados.	J

1.2. Contenidos

1.2.1. Clase individual

- 1) Conocimiento básico de las partes del clarinete y práctica del correcto montaje de las mismas, así como su limpieza y mantenimiento, colocando el trapo húmedo fuera del estuche.
- 2) Conocimiento de las características y funcionamiento del conjunto formado por la caña, boquilla y abrazadera para manipularlas de forma apropiada, colocando y sujetando correctamente la caña en la boquilla.
- 3) Valoración del clarinete como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas y protegiendo su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.

- 4) Adopción de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.
- 5) Toma de conciencia sobre la propia respiración y observación de los ciclos respiratorios (inspiración, pausa y espiración), desarrollando la respiración diafragmático-abdominal como base de la formación de la columna de aire
- 6) Colocación adecuada del clarinete, repartiendo su peso entre ambas manos, trayendo el instrumento hacia sí en lugar de inclinarse hacia delante y prestando atención a la colocación de los dedos para evitar tensiones innecesarias así como alejarlos en exceso.
- 7) Colocación de la boquilla en la boca y formación correcta de la embocadura.
- 8) Producción de notas tenidas en el registro fundamental para ayudar a fijar la embocadura.
- 9) Comprensión de la función de la lengua en el picado y en la emisión del sonido, mejorando de forma progresiva su calidad.
- 10) Práctica de las escalas y arpeggios de Fa mayor y Sol mayor en *legato* y picado.
- 11) Conocimiento de las digitaciones diatónicas propias del registro fundamental, así como de las notas Fa#, Do#, Sib y Mib.
- 12) Introducción al registro *clarino* a través de la utilización de la llave de duodécima, familiarizándose con las peculiaridades tímbricas y sonoras de ambos registros.
- 13) Iniciación a la lectura musical con el instrumento.
- 14) Estudio e interpretación de piezas breves, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.
- 15) Interpretación de obras a dúo con el profesor manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 16) Identificación de las tonalidades de Do, Fa y Sol mayores, interpretando un repertorio que se encuentre principalmente en esos tonos.
- 17) Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc).
- 18) Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo realizado en el aula por el profesor, para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 19) Valoración de la necesidad de la práctica instrumental diaria para una buena progresión (a nivel físico y musical) y adquisición de hábitos de estudio eficaces y correctos
- 20) Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de sus estructuras formales sencillas.

- 21) Aplicación de las indicaciones dadas por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio y desarrollo progresivo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar.
- 22) Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 23) Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.
- 24) Adquisición del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho buscando el perfeccionamiento a través de la autoescucha y la autocrítica.
- 25) Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 26) Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

1.2.2. Clase colectiva

Los contenidos técnico-musicales propios de la clase individual que se han detallado con anterioridad se seguirán trabajando en la clase colectiva, pero con un grado menor de profundización. Asimismo se abordarán los siguientes contenidos específicos:

- 27) Iniciación a la lectura a primera vista de partituras de una dificultad básica acordes a su nivel.
- 28) Interpretación de obras a dúo con un compañero manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 29) Práctica musical en grupo escuchando a las demás voces para adecuar su interpretación a la del conjunto, prestando progresivamente una atención mayor al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 30) Introducción y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 31) Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención de pequeñas melodías.
- 32) Desarrollo del sentido de colaboración, de la creatividad y de la responsabilidad, favoreciendo el contacto con los demás y una relación afectiva con la música.

1.3. Aspectos Curriculares Mínimos Exigibles

1.3.1. Clase individual

- Adopción de una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, permitiendo la práctica adecuada de la respiración.
- Emisión del sonido con precisión y claridad adecuadas a su nivel.
- Dominio de todas las notas diatónicas del registro fundamental, así como el Sib y el Fa#, leyéndolas con fluidez e identificándolas auditivamente.
- Práctica de las articulaciones básicas de picado y ligado así como de sus principales combinaciones.
- Interpretación de un repertorio básico utilizando los compases y figuraciones trabajadas hasta el momento, demostrando la interiorización del pulso.
- Respeto a los contenidos rítmicos y melódicos de las partituras interpretadas.
- Lectura a primera vista con corrección y ajuste rítmico de las figuras de redonda, blanca y negra, así como sus respectivos silencios.
- Interpretación de memoria de las escalas y arpeggios de Fa mayor y Sol mayor en el ámbito de una octava.
- Participación en dos de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas.
- Asimismo, el alumno deberá completar dos terceras partes del método de referencia (ver anexo) empleado con una calidad acorde a su nivel.

1.3.2. Clase colectiva

- Aplicación de los aprendizajes técnico-musicales de la clase individual en su interpretación de conjunto.
- Interpretación colectiva dentro del grupo con precisión rítmica y adaptándose al conjunto sonoro dentro de su nivel.
- Hacerse responsable de sus partituras y materiales, trayendo aquellos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las clases.
- Desarrollo de un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones.

1.4. Criterios de Evaluación

1.4.1. Clase individual

- a) **Mantener un sonido estable y de calidad adecuada a su nivel.**
Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como el control de la sonoridad a través de la escucha atenta.
- b) **Inspirar sin apenas hacer ruido y sin elevar los hombros.**
Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica del clarinete.
- c) **Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes picados con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire.**
A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire y a la embocadura.
- d) **Tocar las escalas y arpeggios de Fa mayor y Sol mayor en el ámbito de una octava con una velocidad apropiada para su nivel.**
Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para tocar ambas estructuras con fluidez y ajuste al metrónomo, así como la precisión y sincronía en la digitación.
- e) **Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.**
A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- f) **Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.**
Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- g) **Interpretar de memoria pequeñas melodías y piezas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.**
Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) **Inventar pequeños fragmentos musicales y melodías sencillas, anotándolos en la partitura para poder recordarlos.**
Este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, así como la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- i) **Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.**

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.

j) Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.

Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de las cañas o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).

1.4.2. Clase colectiva

Además de los criterios anteriores, en la clase colectiva se aplicarán los criterios siguientes:

k) Leer partituras a primera vista acordes a su nivel.

A través de este criterio se constatará la interiorización del pulso por parte del alumno así como la aplicación de los aprendizajes realizados en las clases de instrumento y lenguaje musical.

l) Interpretar música como miembro de una agrupación mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.

Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.

m) Participar activamente en las clases colectivas, respetando al profesor y a los compañeros.

Este criterio pretende constatar el grado de integración social del alumno con el resto de sus compañeros, de modo que éste no intente sobresalir por encima de los demás ni tampoco pasar inadvertido, así como su grado de implicación en las distintas actividades llevadas a cabo.

2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2.1. Objetivos

Objetivos específicos de 2º EE.EE.		Correspondencia con objetivo gral.
0.	Consolidar los avances hechos en el curso anterior como base para desarrollar nuevos aprendizajes.	Todos

1.	Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con el clarinete a través de la interpretación individual y de conjunto.	Todos
2.	Mantener una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo.	Todos
3.	Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada, tanto de pie como sentado, que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del clarinete y el movimiento coordinado de los dedos, tomando conciencia sobre los estados de tensión y relajación y su influencia en la técnica instrumental.	A
4.	Adquirir el hábito de calentar de forma previa a la práctica instrumental y de realizar pequeños estiramientos a su término para prevenir posibles lesiones.	A
5.	Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura para que permita el desarrollo de una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.	B
6.	Consolidar el empleo de la articulación de lengua para aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y el picado, utilizándola de forma coordinada con la digitación y en distintas combinaciones de ligado y picado.	B
7.	Continuar con el desarrollo de una embocadura natural y flexible gracias al fortalecimiento de los músculos faciales que posibilite, junto con una respiración y postura adecuadas, una correcta emisión, articulación, flexibilidad y calidad en el sonido.	C, D, E
8.	Independizar el uso de los elementos que intervienen en el soporte del sonido, en la articulación y en la digitación, como base para el desarrollo de una técnica instrumental apropiada.	C, D, E
9.	Desarrollar paulatinamente la sensibilidad auditiva y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.	C, D, G
10.	Aumentar el control del registro <i>chalumeau</i> e iniciarse en el registro <i>clarino</i> con un dominio básico en el plano diatónico y en el cromático, controlando la digitación, calidad sonora, afinación y dinámica dentro de sus posibilidades.	D, E
11.	Iniciarse en el “paso de registro” aumentando de forma progresiva la sincronía y fluidez en la digitación.	D, E
12.	Emitir un sonido estable utilizando diferentes matices, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.	E
13.	Tomar conciencia de la influencia de la caña en el resultado sonoro y aprender a seleccionar de forma básica la lengüeta más adecuada para la práctica instrumental.	F

14.	Conocer los aspectos básicos de la interpretación musical individual y de conjunto (pulso, tempo, fraseo, expresión, carácter, planos sonoros, respiración, pausas...) identificándolos y aplicándolos a la práctica con el clarinete dentro de sus posibilidades.	G
15.	Interpretar con control y corrección un repertorio formado por pequeñas piezas originales y adaptadas de obras clásicas, así como canciones infantiles y populares de una dificultad adecuada a sus posibilidades, aplicando los conocimientos y destrezas del lenguaje musical y de la técnica del clarinete.	G
16.	Desarrollar los hábitos y automatismos necesarios para conseguir una mayor fluidez y seguridad en la lectura a primera vista.	G
17.	Interpretar música como miembro de un grupo reducido (dúos, tríos y cuartetos), con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de una escucha atenta y de la aplicación de una técnica instrumental aprendida.	G
18.	Desarrollar la memoria a través del estudio e interpretación sin partitura de pequeñas piezas y textos musicales.	G
19.	Desarrollar la sensibilidad auditiva y la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo) y la audición de música (interpretada en directo o a través de grabaciones).	G
20.	Comportarse ante el público con serenidad, confianza y disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos, siguiendo el protocolo y las normas básicas de la interpretación musical en público.	H
21.	Desarrollar un hábito de cuidado y mantenimiento básico del instrumento, montándolo y desmontándolo antes y después de su uso.	I
22.	Estimular la creatividad a través de la improvisación (tanto individual como colectiva) y la creación de piezas breves.	J
23.	Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica con el clarinete, desarrollando unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo y una mayor calidad en los aprendizajes.	J

2.2. Contenidos

2.2.1. Clase individual

- 1) Control en el montaje del instrumento y cuidado de las cañas, rotándolas para aumentar su vida útil.
- 2) Iniciación a la realización de un mantenimiento básico (engrasado de corchos y secado de las zapatillas) para conseguir una mejor conservación y ajuste del mismo.

- 3) Valoración del clarinete como un instrumento que requiere un cuidado continuo para su correcto funcionamiento, evitando exponerlo a temperaturas extremas, a la humedad, a cambios bruscos de temperatura, protegiendo igualmente su sensible mecanismo de golpes y esfuerzos.
- 4) Mantenimiento y soporte de la “columna de aire” a través del apoyo abdominal como medio para la producción de un sonido estable.
- 5) Relajación y control postural: Adopción de una posición natural del cuerpo, manos y dedos, de manera que se sujete el instrumento de la forma más relajada posible y con firmeza.
- 6) Colocación adecuada del clarinete, repartiendo su peso entre ambas manos, trayendo el instrumento hacia sí en lugar de inclinarse hacia delante.
- 7) Configuración de la embocadura con la mayor naturalidad posible siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 8) Práctica de sonidos tenidos en registro fundamental añadiendo la llave de registro para un correcto mantenimiento de la columna de aire, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.
- 9) Colocación de los dedos firme pero relajada, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 10) Desarrollo progresivo de la calidad, afinación y flexibilidad en el sonido.
- 11) Aumento en la precisión y limpieza de la articulación de lengua, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.
- 12) Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando la sincronización entre el movimiento de los dedos y la lengua.
- 13) Desarrollo de la capacidad auditiva.
- 14) Ampliación de la extensión al segundo registro y cambios entre éste y el fundamental.
- 15) Práctica del “paso de registro” evitando que se interrumpa el sonido.
- 16) Práctica de las escalas y arpeggios mayores de Fa, Sol, Do y Si bemol en el ámbito de dos octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 17) Práctica de las escalas armónicas y arpeggios menores de La, Mi, Sol y Si en el ámbito de dos octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 18) Práctica de las escalas y arpeggios de Re Mayor y Re menor en el ámbito de una octava empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 19) Introducción a la escala cromática.

- 20) Lectura e interpretación de un repertorio de dificultad progresiva prestando atención a los diferentes elementos reflejados en la partitura (compás, figuras rítmicas, alturas, articulación y matices).
- 21) Interpretación de obras a dúo con el profesor manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 22) Interpretación de obras con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 23) Conocimiento y práctica de las normas básicas de comportamiento para la actuación en público (silencio, saludos, afinación previa, etc.).
- 24) Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 25) Valoración de la necesidad de la práctica instrumental diaria para una buena progresión (a nivel físico y musical) y adquisición de hábitos de estudio eficaces y correctos.
- 26) Análisis básico de los elementos que forman parte de la partitura, así como de su estructura elemental (repeticiones, contrastes, etc.) de forma previa a la práctica instrumental.
- 27) Aplicación de las indicaciones dadas por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio y desarrollo progresivo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar.
- 28) Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 29) Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.
- 30) Adquisición del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho buscando el perfeccionamiento a través de la autoescucha y la autocrítica.
- 31) Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 32) Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

2.2.2. Clase colectiva

Los contenidos técnico-musicales propios de la clase individual que se han detallado con anterioridad se seguirán trabajando en la clase colectiva, pero con un grado menor de profundización. Asimismo se abordarán los siguientes contenidos específicos:

- 33) Lectura a primera vista de partituras de una dificultad básica acordes a su nivel.

- 34) Interpretación de obras a dúo con un compañero manteniendo un pulso constante y siguiendo a la otra voz.
- 35) Práctica musical en grupo escuchando a las demás voces para adecuar su interpretación a la del conjunto, prestando progresivamente una atención mayor al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 36) Práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 37) Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención de pequeñas melodías.
- 38) Respeto y tolerancia con los compañeros de clase.
- 39) Desarrollo del sentido de colaboración, de la creatividad y de la responsabilidad, favoreciendo el contacto con los demás y una relación afectiva con la música.

2.3. Aspectos Curriculares Mínimos Exigibles

2.3.1. Clase individual

- Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, manteniendo la espalda recta y el peso repartido por igual entre ambas piernas.
- Emitir el sonido con precisión y una calidad adecuada a su nivel controlando el enlace entre el primer y segundo registro sin que se rompa.
- Conocer todas las notas de los registros fundamental y agudo, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- Conseguir una buena articulación en el registro grave y medio combinando ligados y picados acorde a su nivel.
- Adquirir la habilidad en los dedos necesaria para poder interpretar las piezas programada.
- Interpretar el repertorio programado respetando el ritmo, lectura y tonalidad.
- Aprender de memoria y de forma razonada las escalas y arpeggios de Do mayor, Fa mayor, Sol mayor, La menor y Mi menor en el ámbito de dos octavas, y de Re mayor y menor en el ámbito de una octava, empleando distintas articulaciones.
- Desarrollar un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones y adaptando su sonoridad a la del conjunto

- Participar en dos de las audiciones programadas durante el curso, salvo causas de fuerza mayor debidamente justificadas, Interpretando en público de forma individual aquellas piezas trabajadas en clase que el profesor determine.
- Interpretar en público al menos una pieza con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- **Completar el siguiente repertorio programado:**
 - Dos terceras partes del método de referencia (ver anexo). Una lección se dará por completada cuando se hayan tocado en clase con una calidad suficiente todos los ejercicios y piezas de la misma, pudiéndose dejar un ejercicio y una pieza sin completar para que la lección se considere superada.
 - Una pieza con acompañamiento de piano seleccionadas entre los materiales programados.
 - Tres dúos con el profesor.

2.3.2. Clase colectiva

- Aplicación de los aprendizajes técnico-musicales de la clase individual en su interpretación de conjunto.
- Interpretación colectiva dentro del grupo con precisión rítmica y adaptándose al conjunto sonoro dentro de su nivel.
- Hacerse responsable de sus partituras y materiales, trayendo aquellos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las clases.
- Desarrollo de un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones.
- Participar en una de las audiciones programadas durante el curso, interpretando en público de forma colectiva aquellas piezas trabajadas en clase que el profesor determine.

2.4. Criterios de Evaluación

2.4.1. Clase individual

- a) **Mantener un sonido estable en los registros fundamental y *clarino* con una calidad adecuada a su nivel.**

Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como el control de la sonoridad a través de la escucha atenta.

- b) Tomar el aire por la boca sin elevar los hombros evitando hinchar los carrillos al soplar y manteniendo una columna de aire constante y de una duración cada vez mayor.** Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica del clarinete.
- c) Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes en *staccato* con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire.** A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.
- d) Tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta dos alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.** Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.
- e) Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.** A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.
- f) Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.** Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- g) Interpretar de memoria pequeñas melodías y piezas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.** Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- h) Interpretar música como miembro de una agrupación mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.** Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.
- i) Improvisar e inventar melodías sencillas, anotando en la partitura aquellos fragmentos que le parezcan más interesantes para poder recordarlos.** Este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, teniendo en cuenta igualmente la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- j) Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras a solo y acompañado con una dificultad propia de su nivel.**

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.

k) Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.

Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de las cañas, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).

l) Realizar un breve calentamiento muscular de forma previa a la práctica musical, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la sesión.

Este criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.

2.4.2. Clase colectiva

Además de los criterios anteriores, en la clase colectiva se aplicarán los criterios siguientes:

m) Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.

Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.

n) Participar activamente en las clases colectivas, respetando al profesor y a los compañeros.

Este criterio pretende constatar el grado de integración social del alumno con el resto de sus compañeros, de modo que éste no intente sobresalir por encima de los demás ni tampoco pasar inadvertido.

o) Realizar pequeñas improvisaciones dentro de la clase colectiva siguiendo los patrones establecidos por el profesor.

Mediante este criterio se comprobará el desenvolvimiento de los alumnos en la aplicación creativa de los diferentes elementos del lenguaje musical y de la técnica instrumental, así como su grado de desinhibición y soltura.

3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1. Objetivos

Objetivos específicos de 3º EE.EE.		Correspondencia con objetivo gral.
0.	Consolidar los avances hechos en el curso anterior como base para desarrollar nuevos aprendizajes.	Todos
1.	Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con el clarinete a través de la interpretación individual y de conjunto.	Todos
2.	Mantener una actitud y conducta de respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo.	Todos
3.	Adoptar una posición corporal estable, equilibrada y relajada, tanto de pie como sentado, que permita respirar con naturalidad y que favorezca una correcta interacción con el instrumento, tomando conciencia sobre los estados de tensión y relajación y su influencia en la técnica instrumental.	A
4.	Coordinar los movimientos de los dedos con el fin de poder encadenar las distintas combinaciones con fluidez.	
5.	Afianzar el hábito de calentar de forma previa a la práctica instrumental y de realizar pequeños estiramientos a su término para prevenir posibles lesiones.	A
6.	Controlar la columna de aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.	B
7.	Aumentar progresivamente la claridad y limpieza en la emisión y articulación, empleando distintas longitudes de picado y utilizándola de forma coordinada con la digitación.	B
8.	Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, demostrando una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.	C
9.	Desarrollar una imagen personal del sonido del clarinete para mejorar la calidad sonora de forma progresiva a través de la escucha atenta y del desarrollo de los automatismos necesarios para su control y afinación.	C
10.	Afianzar una embocadura natural y flexible que posibilite, junto con una respiración y postura adecuadas, una correcta emisión, articulación y calidad en el sonido en toda la tesitura conocida.	C, D, E
11.	Aumentar la independencia de los elementos que intervienen en la embocadura, el soporte del sonido, la articulación y la digitación.	C, D, E
12.	Desarrollar paulatinamente la sensibilidad auditiva y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.	C, D, G

13.	Conocer los registros fundamental y <i>clarino</i> tanto cromática como diatónicamente, aumentando el dominio técnico sobre ellos.	D, E
14.	Aumentar el control técnico en la tesitura conocida, iniciándose en el registro sobreagudo y aumentando la homogeneidad sonora entre los diferentes registros.	D, E
15.	Aumentar la estabilidad del sonido y el rango dinámico, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.	E
16.	Tomar conciencia de la influencia de la caña en el resultado sonoro y aprender a seleccionar de forma básica la lengüeta más adecuada para la práctica instrumental.	F
17.	Conocer los aspectos básicos de la interpretación musical individual y de conjunto (pulso, tempo, fraseo, expresión, carácter, planos sonoros, respiración, pausas...) identificándolos y aplicándolos a la práctica con el clarinete dentro de sus posibilidades.	G
18.	Interpretar con corrección, fluidez y ajuste rítmico un repertorio integrado por obras de una dificultad acorde a su nivel, iniciándose en el fraseo a través de la aplicación de los conocimientos y destrezas del lenguaje musical y de la técnica del clarinete.	G
19.	Desarrollar los hábitos y automatismos necesarios para conseguir una mayor fluidez y seguridad en la lectura a primera vista.	G
20.	Interpretar música como miembro de un grupo reducido (dúos, tríos y cuartetos), con precisión rítmica y adaptándose a la sonoridad del conjunto a través del desarrollo de una escucha atenta y de la aplicación de una técnica instrumental aprendida.	G
18.	Desarrollar la memoria a través del estudio e interpretación de pequeñas piezas o fragmentos sin partitura, así como en la práctica de arpeggios y escalas.	G
19.	Desarrollar de forma continua la sensibilidad auditiva, el oído interno, la escucha atenta y la autoescucha como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto, así como para el perfeccionamiento progresivo.	G
20.	Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo), de la audición grabaciones de artistas reconocidos y de la asistencia a conciertos.	G
21.	Adquirir progresivamente el hábito de actuar ante el público manteniendo el autocontrol, la confianza y disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos, respetando el protocolo y las normas básicas de la interpretación pública.	H
22.	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella, que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.	H

23.	Afianzar un hábito de cuidado, limpieza y mantenimiento básico del instrumento.	I
24.	Valorar la creatividad como una parte inherente a la composición y a la interpretación musical a través de la improvisación de fragmentos melódicos y la composición de piezas breves, de acuerdo con sus posibilidades.	J
25.	Reconocer la importancia del trabajo individual y de la continuidad en la práctica con el clarinete, afianzando unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces que permitan un mayor aprovechamiento del tiempo y una mayor calidad en los aprendizajes.	J
26.	Adquirir de forma progresiva una mayor autonomía en el estudio y en la resolución de problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.	J

3.2. Contenidos

3.2.1. Clase individual

- 1) Consejos prácticos sobre el mantenimiento, reparación e higiene del instrumento así como el cuidado de las cañas, alternándolas para aumentar su vida útil.
- 2) Consolidación de una posición natural del cuerpo, manos y dedos, de manera que la sujeción del instrumento sea la más idónea.
- 3) Trabajo consciente y progresivo de la utilización de la presión y control sobre la columna de aire, manteniéndola a través del correcto emplazamiento del aire.
- 4) Aumento de la capacidad pulmonar.
- 5) Consolidación de una embocadura natural y flexible, siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 6) Práctica de sonidos mantenidos y de intervalos, buscando el equilibrio sonoro a través de la relación entre columna de aire y embocadura.
- 7) Mejora progresiva de la calidad y afinación del sonido.
- 8) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- 9) Ampliación de las posibilidades sonoras con el instrumento: volumen, timbre, flexibilidad, afinación, etc.
- 10) Aumento progresivo en la velocidad de la digitación, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 11) Aumento en la precisión y limpieza de la articulación de lengua, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.

- 12) Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando distintas longitudes de *staccato*.
- 13) Aumento en la limpieza del “paso de registro”, cuidando la homogeneidad dinámica.
- 14) Iniciación al registro sobre agudo, extendiendo la tesitura conocida en el instrumento hasta el Mi₅.
- 15) Práctica de las escalas y arpeggios de Do, Fa, Si b, Mib, Sol, Re y La mayores en el ámbito de dos octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 16) Práctica de las escalas armónicas y arpeggios menores de La, Re, Sol, Do, Mi, Si y Fa# en el ámbito de dos octavas empleando distintas articulaciones y memorizando sus digitaciones.
- 17) Práctica de las escalas por terceras de Do, Fa y Sol mayores, así como sus respectivos relativos.
- 18) Práctica y memorización de la escala cromática utilizando distintas articulaciones.
- 19) Interpretación de un repertorio variado que acerque a distintas épocas y estilos, adecuado a su nivel respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.
- 20) Interpretación de obras a dúo con el profesor de mayor dificultad técnica e interpretativa manteniendo un pulso constante y prestando atención a la otra voz.
- 21) Interpretación de obras con acompañamiento de piano de mayor dificultad técnica e interpretativa con estabilidad rítmica y desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 22) Identificación de las tonalidades conocidas, interpretando un repertorio que se encuentre en esos tonos.
- 23) Valorar la preparación escénica como factor indispensable de la actuación en público.
- 24) Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 25) Aumento del tiempo dedicado a la práctica del instrumento, desarrollando una planificación previa del tiempo disponible para las distintas actividades.
- 26) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales (temas, frases, secciones) para progresar en una interpretación más consciente.
- 27) Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos, uso de metrónomo...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.

- 28) Aplicación de las indicaciones dadas por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio y desarrollo progresivo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar.
- 29) Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 30) Desarrollo de la lectura a primera vista.
- 31) Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.
- 32) Adquisición del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho buscando el perfeccionamiento a través de la autoescucha y la autocrítica.
- 33) Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.
- 34) Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

3.2.2. Clase colectiva

Los contenidos técnico-musicales propios de la clase individual que se han detallado con anterioridad se seguirán trabajando en la clase colectiva, pero con un grado menor de profundización. Asimismo se abordarán los siguientes contenidos específicos:

- 35) Lectura a primera vista de partituras de una dificultad acorde a su nivel con ajuste rítmico y seguridad.
- 36) Interpretación de obras a dúo con un compañero manteniendo un pulso constante y siguiendo a la otra voz.
- 37) Práctica musical en grupo escuchando a las demás voces para adecuar su interpretación a la del conjunto, prestando progresivamente una atención mayor al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación.
- 38) Interpretación de conjunto prestando atención al ajuste rítmico, a los planos sonoros y a la afinación y a los gestos necesarios para la interpretación musical colectiva.
- 39) Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención de pequeñas melodías.
- 40) Respeto y tolerancia con los compañeros de clase.
- 41) Desarrollo del sentido de colaboración, de la creatividad y de la responsabilidad, favoreciendo el contacto con los demás y una relación afectiva con la música.

3.3. Aspectos Curriculares Mínimos Exigibles

3.3.1. Clase individual

- Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, manteniendo la espalda recta y el peso repartido por igual entre ambas piernas.
- Emitir el sonido mejorando en amplitud y claridad en sus emisiones.
- Utilizar la presión abdominal sobre la columna de aire.
- Prosperar en la claridad de las articulaciones y carácter en la interpretación.
- Conocer todas las notas de los registros fundamental, agudo y sobreagudo hasta el Re₅, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- Aprender de memoria y de forma razonada las escalas y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones
- Interpretar el repertorio respetando el ritmo, lectura de notas y tonalidad interiorizando la relación pulso-acento generada por el compás.
- Interpretar en público al menos dos piezas con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- **Completar el siguiente repertorio programado:**
 - **Diez estudios** del método de referencia. Un estudio se considerará superado cuando se haya tocado en clase con una calidad suficiente respetando los diferentes elementos de la partitura.
 - **Seis piezas** seleccionadas entre los materiales programados, dos de las cuales serán interpretadas con acompañamiento de piano.

3.3.2. Clase colectiva

- Aplicación de los aprendizajes técnico-musicales de la clase individual en su interpretación de conjunto.
- Interpretación colectiva dentro del grupo con precisión rítmica, afinación y calidad sonora, adaptándose al conjunto sonoro dentro de su nivel.
- Hacerse responsable de sus partituras y materiales, trayendo aquellos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las clases.
- Demostrar el conocimiento de las partes instrumentales asignadas a través del trabajo individual.

- Desarrollo de un comportamiento adecuado en las clases colectivas, respetando a los compañeros, participando de forma activa y asumiendo las responsabilidades que sean necesarias para el correcto desarrollo de las sesiones.
- Participar en una de las audiciones programadas durante el curso interpretando en público de forma colectiva aquellas piezas trabajadas en clase que el profesor determine.

3.4. Criterios de Evaluación

3.4.1. Clase individual

- a) Realizar intervalos de 8ª y 12ª sin que se interrumpa el sonido y manteniendo en la medida de lo posible la homogeneidad dinámica entre los distintos sonidos.**
Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como la coordinación de la digitación y el control de la sonoridad a través de una escucha atenta.
- b) Mantener el sonido durante un tiempo progresivamente mayor sin interrumpir la columna de aire, realizando inspiraciones cada vez más alejadas con el fin de dividir las frases musicales tan sólo las veces necesarias.**
Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica del clarinete, así como el aumento de la capacidad pulmonar.
- c) Realizar ataques precisos y de una calidad aceptable en toda la tesitura conocida empleando distintos matices.**
Se pretende constatar la preparación del soporte de aire de forma previa a la emisión, la adecuada colocación de la embocadura y la acción de la lengua.
- d) Tocar un mismo pasaje empleando los siguientes tipos de picado: picado-ligado, picado largo, *marcato* y *staccato*.**
A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.
- e) Tocar las escalas y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.**
Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.
- f) Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.**
A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha aplicado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como la adecuación y el aprovechamiento del tiempo empleado.

- g) Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.**
Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.
- h) Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical, respetando el tempo y evitando pararse.**
Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.
- i) Interpretar de memoria alguna de las piezas programadas, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.**
Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.
- j) Interpretar música a dúo con el profesor y con acompañamiento de piano, mostrando la capacidad de adaptarse al conjunto sonoro.**
Este criterio pretende constatar la capacidad del alumno de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta a las demás voces, así como el desarrollo de otras habilidades necesarias para la práctica de conjunto.
- k) Improvisar e inventar melodías sencillas, anotando por escrito aquellos fragmentos que le parezcan más interesantes para realizar una composición.**
Este criterio pretende comprobar el papel que otorgan los alumnos a la creatividad, así como la originalidad de las composiciones y la corrección en su anotación.
- l) Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras con una dificultad propia de su nivel a solo, acompañado y de memoria.**
Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.
- m) Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.**
Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de las cañas, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).
- n) Realizar un breve calentamiento muscular de forma previa a la práctica musical, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la sesión.**

Este criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.

3.4.2. Clase colectiva

p) Leer a primera vista partituras de una dificultad adecuada a su nivel de forma colectiva.

Este criterio pretende comprobar el desenvolvimiento del alumno en la lectura a primera vista y su evolución en la misma, aumentando progresivamente el grado de atención a los diferentes detalles de la partitura.

q) Interpretar el repertorio programado en la clase colectiva con corrección y ajuste a las exigencias del director, dentro del nivel del curso.

Con este criterio se constatará si el alumno ha practicado individualmente la partitura, la calidad y el aprovechamiento del tiempo de estudio, así como la anotación de las indicaciones del director en la partitura.

r) Participar activamente en las clases colectivas, respetando al profesor y a los compañeros.

Este criterio pretende constatar el grado de integración social del alumno con el resto de sus compañeros, de modo que éste no intente sobresalir por encima de los demás ni tampoco pasar inadvertido.

s) Realizar pequeñas improvisaciones dentro de la clase colectiva siguiendo los patrones establecidos por el profesor.

Mediante este criterio se comprobará el desenvolvimiento de los alumnos en la aplicación creativa de los diferentes elementos del lenguaje musical y de la técnica instrumental, así como su grado de desinhibición y soltura.

t) Adoptar una actitud positiva ante la interpretación colectiva en público.

Con este criterio se comprobará la capacidad de autocontrol del alumno y su grado de implicación con la asignatura y con la agrupación.

4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

4.1. Objetivos

Objetivos específicos de 4º EE.EE.

Correspondencia
con objetivo gral.

0.	Consolidar los aprendizajes realizados en el curso anterior, corrigiendo, en su caso, los problemas técnicos o posturales que pudiera arrastrar.	Todos
1.	Disfrutar del aprendizaje y práctica musical con el clarinete a través de la interpretación individual y de conjunto.	Todos
2.	Mostrar respeto e interés hacia la totalidad del marco educativo (profesores, compañeros, instalaciones, materiales), valorando los aprendizajes realizados en clase.	Todos
3.	Adquirir un nivel técnico e interpretativo que le permita afrontar la prueba de acceso al primer curso de Enseñanzas Profesionales de Música con garantías.	Todos
4.	Mantener una posición corporal adecuada que le permita respirar con naturalidad y que contribuya a una correcta colocación del clarinete y al movimiento relajado y coordinado de los dedos de ambas manos.	A
5.	Consolidar una técnica de digitación lo suficiente sólida y ágil para conseguir una mayor fluidez y libertad en la interpretación, manteniendo los dedos cerca de su posición en todo momento.	A
6.	Conocer y razonar las digitaciones de las escalas y arpegios, ejecutando de manera fluida los ejercicios de escalas, terceras y arpegios de las tonalidades mayores y menores hasta 4 alteraciones.	A
7.	Consolidar unos hábitos adecuados en la práctica de ejercicios de calentamiento y estiramiento previos y posteriores a la ejecución musical, así como un control mental y corporal básicos con el fin de prevenir posibles lesiones que impidan un posterior desarrollo artístico.	A
8.	Consolidar el empleo de la respiración diafragmático-abdominal para mejorar el soporte de la columna de aire y conseguir una mayor calidad sonora, proyección y control de la afinación, desarrollando la capacidad pulmonar.	B
9.	Conseguir velocidad en la articulación, ganando en calidad sonora en los diferentes tipos de picado, utilizando la lengua de forma sincronizada con la digitación.	B
10.	Profundizar en el conocimiento y control de las características y posibilidades sonoras del instrumento, demostrando una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento permanente de la calidad sonora.	C
11.	Afianzar una imagen personal del sonido del clarinete para mejorar la calidad sonora a través de la escucha atenta y del desarrollo de los automatismos necesarios para su control, prestando especial atención a la afinación.	C
12.	Aumentar progresivamente la flexibilidad en el sonido entre los diferentes registros, consolidando una embocadura que le permita aumentar el control de la sonoridad en la emisión, en el uso de las diferentes articulaciones y dinámicas, así como de la afinación para conseguir una interpretación musical de mayor calidad.	C, D, E

13.	Consolidar la independencia y control de los elementos que intervienen en la embocadura, el soporte del sonido, la articulación y la digitación como base para el desarrollo continuo de una técnica instrumental depurada y eficaz.	C, D, E
14.	Desarrollar paulatinamente la sensibilidad auditiva y la escucha atenta como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto.	C, D, G
15.	Conocer los registros fundamental y <i>clarino</i> tanto cromática como diatónicamente, aumentando el dominio técnico sobre ellos.	D, E
16.	Aumentar el control técnico en los registros grave, agudo y sobreagudo hasta el Fa ₅ , aumentando la homogeneidad y calidad sonora en todos ellos.	D, E
17.	Aumentar la estabilidad del sonido y el rango dinámico, controlando la columna de aire mediante la respiración diafragmática.	E
18.	Desarrollar unos hábitos adecuados para el cuidado de las cañas, aumentando su vida útil y aprendiendo a seleccionarlas y clasificarlas en función de su respuesta sonora.	F
19.	Conocer los aspectos básicos de la interpretación musical individual y de conjunto (pulso, tempo, fraseo, expresión, carácter, planos sonoros, respiración, pausas...) identificándolos y aplicándolos a la práctica con el clarinete dentro de sus posibilidades.	G
20.	Interpretar con control, corrección, dominio técnico y expresividad el repertorio programado, aplicando en su práctica instrumental los aprendizajes hechos a lo largo de sus estudios en el Conservatorio en las distintas asignaturas, interrelacionando los contenidos de las mismas.	G
21.	Desarrollar un nivel de lectura adecuado que le permita tocar con una fluidez suficiente textos de su nivel a primera vista, prestando atención a los diferentes aspectos de la partitura (tonalidades, articulación, dinámicas, etc.).	G
22.	Aproximarse a la sonoridad y peculiaridades de otros instrumentos de las familias instrumentales de viento-metal y viento-madera.	G
23.	Afianzar los hábitos y los reflejos necesarios para la práctica musical en grupo, de forma que escuche a las demás voces y se adapte a la sonoridad de conjunto y a las indicaciones del director/a, manteniendo el ajuste rítmico y siendo consciente de qué papel musical está desempeñando en cada momento de acuerdo con las características y posibilidades sonoras del clarinete.	G
24.	Desarrollar una capacidad de memorización suficiente para poder tocar de memoria y con corrección tanto escalas y diferentes ejercicios técnicos como algunas de las piezas y fragmentos de las programadas en el curso, pudiendo prestar de esta forma una mayor atención a los aspectos puramente sonoros.	G

25.	Desarrollar de forma continua la sensibilidad auditiva, el oído interno, la escucha atenta y la autoescucha como elementos indispensables para la interpretación musical individual y de conjunto, así como para el perfeccionamiento progresivo.	G
26.	Desarrollar un sentido estético y adquirir las nociones que le permitan identificar algunas de las características principales de los diferentes estilos y épocas que abarca la literatura musical del instrumento, para así poder interpretar con corrección un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos adecuadas a su nivel.	G
27.	Desarrollar la musicalidad a través de la práctica musical (individual y en grupo), de la audición grabaciones de artistas reconocidos y de la asistencia a conciertos.	G
28.	Actuar en público con una concentración, control y expresividad adecuados a su nivel, para adquirir y mejorar de forma progresiva los hábitos necesarios para la actuación (antes, durante y después de la misma), disfrutando de la práctica musical individual y colectiva en audiciones y conciertos.	H
29.	Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella, que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través de la participación instrumental en grupo.	H
30.	Conocer las actuaciones básicas para el cuidado y mantenimiento del instrumento, desarrollando la capacidad para detectar el origen de eventuales problemas mecánicos.	I
31.	Improvisar siguiendo unos patrones básicos sobre progresiones armónicas elementales en diferentes tonalidades, para adquirir una mejor audición armónica y aumentar progresivamente la libertad y el gusto personal en la improvisación, así como estimular la creatividad.	J
32.	Consolidar unos hábitos de estudio adecuados, correctos y eficaces a través de una actitud reflexiva y de la continuidad en la práctica individual como medio indispensable para el progreso en la propia técnica instrumental y en el aprendizaje del repertorio.	J
33.	Aumentar la autonomía y el aprovechamiento del tiempo de estudio a través de unos hábitos y un nivel de concentración adecuados que le permitan leer e interpretar correctamente los estudios y obras programados para el curso, resolviendo los eventuales problemas técnicos e interpretativos a través de la reflexión y la autocrítica.	J

4.2. Contenidos

4.2.1. Clase individual

- 1) Aspectos prácticos elementales sobre la conservación, cuidado, higiene y mantenimiento del instrumento así como el cuidado de las cañas, alternándolas para aumentar su vida útil.

- 2) Identificación de posibles problemas técnicos del instrumento, detectando su origen en la medida de sus posibilidades.
- 3) Consolidación de una posición corporal adecuada y relajada, que permita una interacción óptima con el instrumento, favoreciendo la respiración abdominal.
- 4) Control de los mecanismos que intervienen en la respiración y emisión de la columna de aire, colocando el aire de forma adecuada y aumentando de forma progresiva la capacidad pulmonar.
- 5) Perfeccionamiento del control postural, buscando siempre la mayor funcionalidad sonora, ayudándose del oído y de un espejo.
- 6) Consolidación de una embocadura natural y flexible, siendo consciente de su función y observando su influencia directa en la calidad del sonido.
- 7) Práctica de sonidos mantenidos y de intervalos, manteniendo siempre la estabilidad del sonido.
- 8) Aumento progresivo en la velocidad de la digitación, evitando tensiones innecesarias y manteniéndolos cerca de su posición.
- 9) Desarrollo de la agilidad en la velocidad y precisión del picado, manteniendo siempre el soporte de la columna de aire.
- 10) Práctica de distintas articulaciones que combinen ligado y picado, desarrollando distintas longitudes de *staccato*.
- 11) Práctica de los acentos.
- 12) Aumento de la tesitura conocida hasta el Fa sobreagudo (Fa₅).
- 13) Realización de portamentos amplios cuidando la homogeneidad dinámica, de forma especial en los cambios de registro.
- 14) Práctica de las escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones de armadura en el ámbito de dos octavas, tocándolas de memoria y empleando distintas articulaciones.
- 15) Aumento de la velocidad en la escala cromática, empleando diferentes modelos rítmicos así como diferentes articulaciones.
- 16) Estudio e interpretación de un repertorio adecuado a su nivel respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura y cuidando, dentro de sus posibilidades, la calidad sonora.
- 17) Iniciación a los estilos musicales, prestando atención al fraseo y a la dirección del sonido y a los aspectos interpretativos, (afinación, precisión, articulación).

- 18) Lectura y práctica de los principales ornamentos (trino, *grupetto*, mordente, etc.), realizándolos de acuerdo con las convenciones propias de cada estilo.
- 19) Interpretación de obras de diferente estilo y carácter con acompañamiento de piano desarrollando de forma progresiva la escucha y los reflejos necesarios para adaptarse al conjunto sonoro.
- 20) Conocimiento y práctica de los gestos necesarios para la interpretación musical con acompañamiento de piano (anacrusas y entradas, cortes, respiraciones, finales y calderones).
- 21) Identificación de las tonalidades conocidas, interpretando un repertorio que se encuentre en esos tonos.
- 22) Desarrollo de la creatividad a través de la improvisación rítmica y/o melódica y de la invención y composición de pequeñas melodías.
- 23) Valorar la preparación escénica como factor indispensable de la actuación en público.
- 24) Adquisición de la suficiente confianza y autocontrol a través del trabajo individual, de la concentración y del refuerzo positivo para conseguir así la seguridad y soltura necesarias en la actuación ante el público.
- 25) Aumento del tiempo dedicado a la práctica del instrumento, desarrollando una planificación previa del tiempo disponible para las distintas actividades.
- 26) Práctica en la comprensión de las estructuras musicales (temas, frases, secciones) para progresar en una interpretación más consciente.
- 27) Desarrollo de hábitos apropiados de estudio (planificación, concentración, pequeños descansos, uso de metrónomo...) para conseguir un mejor aprovechamiento del tiempo.
- 28) Aplicación de las indicaciones dadas por el profesor en clase para la resolución de problemas que puedan surgir durante el estudio y desarrollo progresivo de un criterio personal que le permita detectar los aspectos a mejorar.
- 29) Entrenamiento progresivo de la memoria como base para la práctica musical.
- 30) Desarrollo de la lectura a primera vista.
- 31) Realización de ejercicios básicos de calentamiento previos a la práctica instrumental, así como de estiramientos a su término, con el fin de desarrollar un hábito saludable que sirva para prevenir lesiones futuras.
- 32) Adquisición del gusto por la interpretación correcta y por el trabajo bien hecho buscando el perfeccionamiento a través de la autoescucha y la autocrítica.
- 33) Asistencia a conciertos o actividades musicales desarrolladas en su entorno.

34) Preocupación por el cuidado de los recursos materiales e instalaciones del Centro, así como por su instrumento, accesorios, partituras, etc.

4.2.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de clarinete asistirán a la **Banda**, de manera que los contenidos trabajados deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

4.3. Aspectos Curriculares Mínimos Exigibles

4.3.1. Clase individual

- Adoptar una posición equilibrada y correcta del cuerpo y de la embocadura al tocar, manteniendo la espalda recta y el peso repartido por igual entre ambas piernas.
- Afianzar la respiración y presión abdominal.
- Conocer todas las notas de los registros fundamental, agudo y sobreagudo hasta el Mi₅, tanto diatónica como cromáticamente, leyéndolas con fluidez, identificándolas auditivamente y asociándolas a sus respectivas digitaciones.
- Alcanzar una mayor velocidad, regularidad y precisión de la lengua en los ataques sonoros y combinación de articulaciones.
- Aprender de memoria las escalas y arpegios mayores y menores hasta 3 alteraciones en el ámbito de dos octavas, empleando distintas articulaciones y tocándolas con fluidez.
- Tocar con corrección y ajuste al metrónomo las escalas mayores y menores por terceras hasta dos alteraciones de armadura.
- Tocar con precisión en la digitación y flexibilidad en el sonido los arpegios de las tonalidades mayores y menores hasta tres alteraciones en la armadura.
- Interpretar en público por lo menos una de las piezas trabajadas en el curso de memoria, mostrando seguridad en su ejecución.
- Interpretar en público al menos dos piezas con acompañamiento de piano, mostrando ajuste rítmico y una calidad sonora adecuada a su nivel.
- Asistir a los ensayos con pianista acompañante, salvo causas debidamente justificadas.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios básicos de estilo.
- **Completar el siguiente repertorio programado:**

- 10 estudios del método de referencia. Un estudio se considerará superado cuando se haya tocado en clase con una calidad suficiente respetando los diferentes elementos de la partitura.
- Seis piezas seleccionadas entre los materiales programados, dos de las cuales serán interpretadas con acompañamiento de piano.
- Interpretar una pieza o estudio de memoria.

4.3.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de clarinete asistirán a la **Banda**, de manera que los mínimos exigidos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.

4.4. Criterios de Evaluación

4.4.1. Clase individual

- Mantener una posición corporal estable mientras que toca los ejercicios, piezas, estudios, escalas y arpeggios programados, distribuyendo el apoyo por igual entre ambas piernas y repartiendo el peso del instrumento entre los dos brazos.**
Con este criterio se pretende comprobar la adopción de una postura corporal correcta, tanto ce pie como sentado, que permita una interacción adecuada con el instrumento y que evite tensiones innecesarias.
- Realizar intervalos de 5ª, 8ª y 12ª sin que se interrumpa el sonido y manteniendo en la medida de lo posible la homogeneidad dinámica entre los distintos sonidos.**
Este criterio pretende constatar el empleo de una respiración adecuada y de una posición corporal y embocadura apropiadas, así como la coordinación de la digitación y el control de la sonoridad a través de una escucha atenta.
- Realizar respiraciones cada vez más alejadas, evitando dividir las frases musicales más veces de las necesarias.**
Mediante este criterio se pretende controlar la correcta utilización de la respiración diafragmática como base de la técnica del clarinete, así como el aumento de la capacidad pulmonar.
- Emitir el sonido con precisión y tocar pasajes en *staccato* con una limpieza y claridad adecuadas a su nivel y sin interrumpir la columna de aire.**
A través de este criterio se comprobará la acción de la lengua en el picado así como su independencia con respecto al soporte de la columna de aire.
- Tocar a una velocidad moderada las escalas y arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones, así como la escala cromática, de memoria, con corrección y calidad sonora, empleando distintas articulaciones.**

Este criterio pretende comprobar la interiorización de las digitaciones del instrumento así como la precisión y sincronía en la acción de los dedos.

f) Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo, constante e individual en los materiales trabajados a lo largo del curso.

A través de este criterio se quiere evaluar la forma en que el alumno ha llevado las explicaciones e indicaciones del profesor a su estudio personal, así como su capacidad de aprendizaje y autonomía.

g) Interpretar con corrección los ejercicios, piezas y estudios programados.

Con este criterio se pretende constatar la aplicación, a través del estudio individual, de los distintos contenidos abordados a lo largo del curso.

h) Aplicar un fraseo adecuado a las convenciones interpretativas básicas propias del periodo musical de las obras que interprete, respetando la articulación y los ornamentos.

Este criterio pretende constatar el grado en que el alumno ha asimilado las principales características estilísticas del Clasicismo, Romanticismo y Neoclasicismo, ya sea de forma consciente o intuitiva.

i) Leer a primera vista y con fluidez partituras de una dificultad adecuada a su nivel, mostrando atención a los distintos elementos del texto musical.

Con este criterio se quiere comprobar el nivel de desenvolvimiento del alumno en la lectura de una partitura sin recibir indicaciones del profesor.

j) Interpretar de memoria una obra del repertorio, respetando los diferentes elementos recogidos en la partitura durante su memorización previa.

Mediante este criterio se pretende comprobar la capacidad memorística y de concentración de los alumnos, así como su autoexigencia personal.

k) Actuar en público con un comportamiento, actitud, control técnico y musical adecuados, interpretando obras con una dificultad propia de su nivel a solo, acompañado y de memoria.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de autocontrol, el nivel de preparación previa del alumno (medida, fraseo, digitación, técnica...), su grado de concentración y relajación, así como la aplicación de los contenidos relativos a la puesta en escena trabajados en clase.

l) Cuidar el instrumento dándole un uso adecuado, al igual que a las partituras y otros materiales.

Dentro de este criterio hay que incluir aspectos como la limpieza del instrumento después de su utilización, el cuidado de las cañas, o una higiene adecuada antes de tocar (que el alumno no toque con restos de comida en la boca, con las manos mojadas o sucias, etc.).

- m) Realizar un breve calentamiento muscular al inicio de clase y de forma previa a las audiciones, así como un estiramiento suave de manos, brazos y cuello al término de la práctica instrumental.**

Este criterio pretende constatar la adquisición de un hábito muy saludable que servirá como prevención de futuras lesiones por sobreuso. Se vigilará la suavidad y corrección de los movimientos realizados.

- o) Improvisar e inventar melodías sencillas de 8 compases en distintas tonalidades, dando un sentido semiconclusivo al cuarto compás y conclusivo al octavo.**

Este criterio pretende comprobar la fluidez, la desinhibición, la capacidad de ajuste a unas estructuras básicas, así como el sentido armónico de los alumnos.

- p) Leer a primera vista partituras de una dificultad adecuada a su nivel.**

Este criterio pretende comprobar el desenvolvimiento del alumno en la lectura a primera vista y su evolución en la misma, aumentando progresivamente el grado de atención a los diferentes detalles de la partitura.

4.4.2. Clase colectiva

Los alumnos de 4º EE.EE. de clarinete asistirán a la **Banda**, de manera que los criterios de evaluación específicos deberán consultarse en la programación de dicha asignatura.